

## **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**

### **Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-23008-19-1637-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1637

#### ***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

|                                 | <b>EGRESOS</b> |
|---------------------------------|----------------|
|                                 | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado           | 307,304.8      |
| Muestra Auditada                | 280,168.3      |
| Representatividad de la Muestra | 91.2%          |

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 307,304.8 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS  
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

| Origen de los recursos                                                             | Monto     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)                     | 183,104.6 |
| Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)         | 109,156.0 |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006) | 15,044.2  |
| Total del universo fiscalizable                                                    | 307,304.8 |

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución, el Convenio Modificatorio y sus apartados, así como en los recibos oficiales, los estados de cuenta y las pólizas de ingresos, proporcionados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.

NOTA: Se identificaron recursos de origen estatal no fiscalizables por 84,297.4 miles de pesos.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 307,304.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 280,168.3 miles de pesos, que representaron el 91.2% de los recursos transferidos.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

#### **Resultado núm. 1**

Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 53 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo en un nivel medio.

La entidad fiscalizada ha realizado acciones para implementar un sistema de control interno; sin embargo, no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar los mecanismos de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita un promedio general de 80 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en un nivel alto, con lo que se solventa lo observado; asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0037/2025.

## **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

### **Resultado núm. 2**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 307,304.8 miles de pesos, los cuales administró en cuatro cuentas bancarias productivas, que generaron rendimientos financieros por 13.9 miles de pesos; sin embargo, las cuentas bancarias en sus tres fuentes de financiamiento no fueron específicas.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0021/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

## **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

### **Resultado núm. 3**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo registró presupuestal y contablemente los ingresos por 307,304.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 13.9 miles de pesos; sin embargo, careció de los archivos de Lenguaje de Mercado Extensible de los ingresos de los recursos.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0022/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 4**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo registró presupuestal y contablemente las erogaciones por 307,304.8 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

### **Resultado núm. 5**

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales por 257,042.1 miles de pesos estuvieron vigentes; sin embargo, un proveedor no cumplió con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Además, no se presentó la totalidad de resguardo de los archivos de Lenguaje de Mercado Extensible de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0023/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resultado núm. 6**

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, no fueron congruentes con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0024/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resultado núm. 7**

Con la revisión del timbrado en el reporte del Servicio de Administración Tributaria de 15 trabajadores con pagos con recursos mixtos, no fue congruente con el importe reportado como ejercido con la nómina ordinaria correspondientes a recursos del gasto federalizado.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que los trabajadores fueron contratados bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios; asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0024/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

#### **Resultado núm. 8**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo recibió los recursos del gasto federalizado por 307,304.8 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

Resultado núm. 9

De los 183,104.6 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido del 100.0% del presupuesto transferido por medio del U006 federal.

Durante el primer trimestre del 2025 la entidad fiscalizada pagó el total del recurso comprometido del U006 federal.

Con respecto de los rendimientos financieros por 13.9 miles de pesos, se verificó que se reintegraron a la Tesorería de la Federación, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

| Concepto                  | Monto ministrado | 31 de diciembre de 2024 |                           |                     |                  |                             |                  |                     | Primer trimestre de 2025 | Recurso pagado acumulado | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total |                                                   |
|---------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                           |                  | Recursos comprometidos  | Recursos no comprometidos | Recursos devengados | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos no pagados |                          |                          | Total                                                 | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación |
| 1000 Servicios personales | 176,554.9        | 176,554.9               | 0.0                       | 176,554.9           | 176,554.9        | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 176,554.9                | 0.0                      | 0.0                                                   | 0.0                                               |
| 3000 Servicios generales  | 6,549.7          | 6,549.7                 | 0.0                       | 6,549.7             | 6,549.7          | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 6,549.7                  | 0.0                      | 0.0                                                   | 0.0                                               |
| Total U006                | 183,104.6        | 183,104.6               | 0.0                       | 183,104.6           | 183,104.6        | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 183,104.6                | 0.0                      | 0.0                                                   | 0.0                                               |
| Rendimientos financieros  | 13.9             | 0.0                     | 13.9                      | 0.0                 | 0.0              | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 0.0                      | 13.9                     | 13.9                                                  | 0.0                                               |
| Total con rendimientos    | 183,118.5        | 183,104.6               | 13.9                      | 183,104.6           | 183,104.6        | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 183,104.6                | 13.9                     | 13.9                                                  | 0.0                                               |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

Con lo anterior, se constató que 13.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, 9.6 miles de pesos de conformidad con la normativa y 4.3 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0025/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

## **Servicios Personales**

### **Resultado núm. 10**

Se verificó que los recursos del gasto federalizado para el pago de plazas y percepciones se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados en su Apartado “B”, así como en su Apartado “F” Medidas de Bienestar.

Asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal; además, se cumplieron las obligaciones correspondientes a terceros institucionales, correspondientes a los recursos del gasto federalizado; sin embargo, se pagaron recargos y actualizaciones por 86.2 miles de pesos con recurso del U006 federal.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita el reintegro de recargos y actualizaciones por 86,209.00 pesos y cargas financieras por 8,274.00 pesos en la Tesorería de la Federación; asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0038/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 11**

Se verificó que de las instituciones que brindaron servicios financieros una careció de su registro en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y tres proveedores carecieron del convenio de colaboración correspondiente.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0026/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 12**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo realizó pagos correspondientes a los recursos del gasto federalizado, a un trabajador que causó baja definitiva por 42.0 miles de pesos y a dos trabajadores en el periodo de su licencia sin goce de sueldo por 273.3 miles de pesos; además, a siete trabajadores que no cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos por 1,456.3 miles de pesos, con recursos del U006 federal.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación que acredita los pagos a un trabajador que causó baja definitiva y a dos trabajadores en el periodo de su licencia sin goce de sueldo, así como de seis trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos por 1,659,059.05 pesos; además, reintegro los pagos de un trabajador que no cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos por 112,540.23 pesos y cargas financieras por 10,800.00 pesos en la Tesorería de la Federación; asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró los expedientes números SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0039 y 0040/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 13**

Con el análisis de información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

#### **Resultado núm. 14**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo adjudicó los contratos números CECYTE/RF/ARR-IR/01/05-06-2024 y CECYTE/RF/SER-AD/01/11-01-2024, realizados por medio de invitación a cuando menos tres personas y mediante excepción a la licitación pública por adjudicación directa, respectivamente; sin embargo, del primer contrato no se remitió la documentación de la junta de aclaraciones ni la investigación de mercado y del segundo contrato se realizaron pagos fuera del monto establecido contractualmente y el proveedor se ubicó con créditos fiscales firmes, publicado por el Servicio de Administración Tributaria correspondiente.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró los expedientes números SABGOB.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-B.ASF.3S.5.1.0027 y 0041/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 217,823.23 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 217,823.23 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 19,074.00 pesos se generaron por cargas financieras.

**Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 11 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 280,168.3 miles de pesos, que representó el 91.2% de los 307,304.8 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo comprometió 183,104.6 miles de pesos, es decir, el 100.0% del presupuesto transferido por medio del U006 federal.

Durante el primer trimestre del 2025 la entidad fiscalizada pagó la total del recurso comprometido del U006 federal.

Con respecto a los rendimientos financieros por 13.9 miles de pesos, se verificó que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio de los recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra  
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y

oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.

- ✓ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ **Servicios Personales:** Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

#### *Áreas Revisadas*

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.